



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



**LINEAMIENTOS PARA LA PRE-CONFIGURACIÓN DE LA REALIDAD EN
EL MARCO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

Versión 4: septiembre 7 de 2009.

(Documento en proceso de discusión y validación para su posterior publicación)

Preparado por:

Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago.

Docente de Planta de la Facultad de Ciencias de la Educación

Director del proceso de Acreditación Institucional.

1. Presentación.

La realidad de nuestra Universidad del Magdalena existe no sólo en el mundo de las evidencias formales de las normas, los procedimientos, las cifras y los resultados, sino también y de manera contundente en el universo de nuestras percepciones e imaginarios; por eso leer nuestra realidad implica, además de elaborar listados técnicos de indicadores, comprender lo que hemos sido, lo que somos y lo que podemos llegar a ser como una Universidad de excelente calidad: ésta es la mejor vía para construir y reconstruir permanentemente nuestra realidad social...

Según lo establecido en el artículo primero del Acuerdo Superior No. 15 de 2009, la Universidad del Magdalena ha establecido “*la Autoevaluación, la Acreditación y el Aseguramiento de la Calidad Integral como pilares estratégicos para garantizar el óptimo cumplimiento de la misión de la Universidad...*”. Este Acuerdo ha sentado las bases para que estos procesos se constituyan en soportes claves para el mejoramiento de la calidad integral de la institución.

En el marco de esta nueva política se ha definido como uno de los componentes del SIACUM (Sistema Institucional de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad) el proceso de “*Gestión y verificación de condiciones de alta calidad institucional*” el cual “*incluye todo lo concerniente a la Autoevaluación, Evaluación Externa y Aseguramiento para el reconocimiento nacional e internacional de la alta Calidad Integral de la Universidad, a través de la gestión de la acreditación y la renovación de la acreditación institucional*”.



En particular el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional implica una lectura comprensiva de la realidad de la Universidad, tanto en su dimensión instituida, formal, como instituyente, social.

En este documento se presentan los lineamientos normativos, conceptuales, metodológicos y técnicos para adelantar el proceso de pre-configuración de la realidad, para lo cual se ha establecido el ECAI “*Equipo Central de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Institucional*” como la instancia “... responsable de la sistematización, producción documental, socialización y sustentación del proceso de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Institucional”.

2. Referentes de política institucional.

El momento de pre-configuración de la realidad, que hace parte del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, se debe concebir y desarrollar atendiendo el direccionamiento de política establecido en el mencionado Acuerdo Superior No. 15 de 2009. (Anexo 1).

De manera particular en dicho Acuerdo se señala en el literal j, del artículo 4º, que “...la dimensión instituida de la realidad institucional se expresa en el conjunto de condiciones objetivas que dan cuenta del estado de desarrollo de la Universidad, a través de documentos oficiales, normatividades, indicadores de desarrollo y demás reguladores formales...”. De igual manera se señala que “...la dimensión instituyente de la realidad institucional se expresa en la red de significaciones y sentidos que la comunidad universitaria y la sociedad en general tienen de la Universidad, en términos de imaginarios y percepciones; son todos aquellos reguladores culturales que sin estar formalmente adoptados se constituyen en factores determinantes de la vida universitaria”.

El siguiente cuadro permite visualizar las dos dimensiones de abordaje de la realidad institucional de la Universidad del Magdalena en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional.

Realidad institucional universitaria	
Dimensión instituida	Dimensión instituyente
Formal Objetiva Descriptorios	Informal Subjetiva Imaginarios



3. Perspectiva teórica para la pre-configuración de la realidad institucional.

El proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional está soportando en un proyecto de investigación formalmente registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, el cual se ha identificado bajo el título: “*La construcción social de la realidad en el contexto de las Universidades: una perspectiva teórica emergente y un fundamento del proceso de Acreditación Institucional de la Universidad del Magdalena*”.

Como parte de la fundamentación teórica inicial del mencionado proyecto de investigación, se ha logrado una conceptualización de partida, de la cual se retoma el planteamiento central sobre la concepción de la construcción social de la realidad. En dicho proyecto se señala que es urgente

...sustentar la necesidad y las coordenadas básicas para comprender y reconfigurar los procesos de gestión de la organización educativa, en sus diferentes niveles y ámbitos de actuación, desde una perspectiva que supere el entendimiento e intervención de la organización educativa como entidad estática determinada de manera exclusiva por su estructura formal y legal. Se trata de sentar bases para repensar la concepción de la organización educativa como fundamento para transformar su desarrollo desde un punto de vista emergente en el cual la organización educativa se asume como institución social, viva, autogénica, creadora, dinámica, compleja... (Sánchez, 2009).

Se colige entonces que es apremiante aportar en la emergencia de una nueva mirada para entender e intervenir la organización-universidad desde los principios de la perspectiva de la “*construcción social de las organizaciones*”.

Esta reconfiguración conceptual es tan poderosa en sí misma que entender la organización educativa, en este caso la universidad, desde nuevas miradas y fundamentos deviene en nuevas formas de aproximación y transformación institucional.

Sin ser exhaustivos, dado que la investigación que se ha referenciado se encuentra en su fase inicial, es preciso indicar que la perspectiva de la “*construcción social de la realidad en las organizaciones*” está emergiendo como una opción epistémica en proceso de fundamentación y de reconocimiento académico. En este sentido se plantea que la “*universidad*”, como organización social:

...debe ser asumida como entidad institucional y organizacional compleja, como tejido social en permanente construcción en cuya concepción y desarrollo aportan diversos actores y sectores desde perspectivas teóricas y posiciones ideológicas, naturalmente siempre disímiles.

Comprender la organización educativa como tejido social implica para sus procesos de gestión una lectura de la misma desde una perspectiva nueva. Implica reconocer que la realidad institucional va más allá de sus definiciones instituidas formalmente y que ella incluye el universo de lo culturalmente



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



instituyente: los imaginarios, percepciones y sentidos que construyen, otorgan y reconstruyen todos los actores sociales que la conforman y determinan. Esta segunda dimensión urge el reconocimiento y análisis de los imaginarios sociales como factores constitutivos de la realidad social de la entidad viva llamada organización educativa.

El análisis de los imaginarios es necesario realizarlo desde dos perspectivas: una de ellas desde los imaginarios que subyacen en las leyes y normas, las redes de sentido que definen esas reglas, esas categorías marcadas por un status de legalidad y normatividad, bajo el cual se orientan algunas pretensiones simbólicas que buscan organizar el sistema educativo.¹

La segunda perspectiva se debe abordar desde el marco más informal, pero no menos importante, de los imaginarios que sin ser instituyentes, o radicales, tampoco han llegado a institucionalizarse legalmente, pero son hechos institucionales, toda vez que son marcados por la constante aparición, la permanencia y el acuerdo social. Se trata de esos “mundos simbólicos” que se han constituido desde las manifestaciones de las comunidades organizacionales y que sin estar previstos en los reglamentos han logrado un status social que ha definido las formas de ser y actuar de dichas comunidades. Aquí se ubican también los mundos simbólicos constituidos literariamente, desde los discursos y justificaciones escritas y que constituyen sus tendencias teórico-formales. Aunque se reconoce incluso que muchas de estas producciones simbólicas llegan a ser constituidas como hechos institucionales.

Ahora bien, al analizar los imaginarios sobre la organización educativa desde los hechos no oficiales, desde aquellos que pese a ser considerados por Searle (1997) como institucionales, se puede reconocer que estos no inician con las normatividades sino que se van formando desde las realidades dinámicas de la vida cotidiana, tal y como los calificaría Shotter (2001), incluso reconociendo que varios de ellos han forzado a ser admitidos como hechos institucionales, presentes en las formas de actuar y ser de los actores, unidades y estamentos de la organización educativa.

Retomando el proyecto de investigación que está a la base de este proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, el trayecto que se recorrerá responde a lo señalado desde la perspectiva metodológica de la “complementariedad” dado que “*mientras en un proceso de investigación explicativo se determinan unas variables y sus dimensiones desde un marco teórico configurador que da cuenta de la estructura general del estudio; en una investigación desde la complementariedad, las*

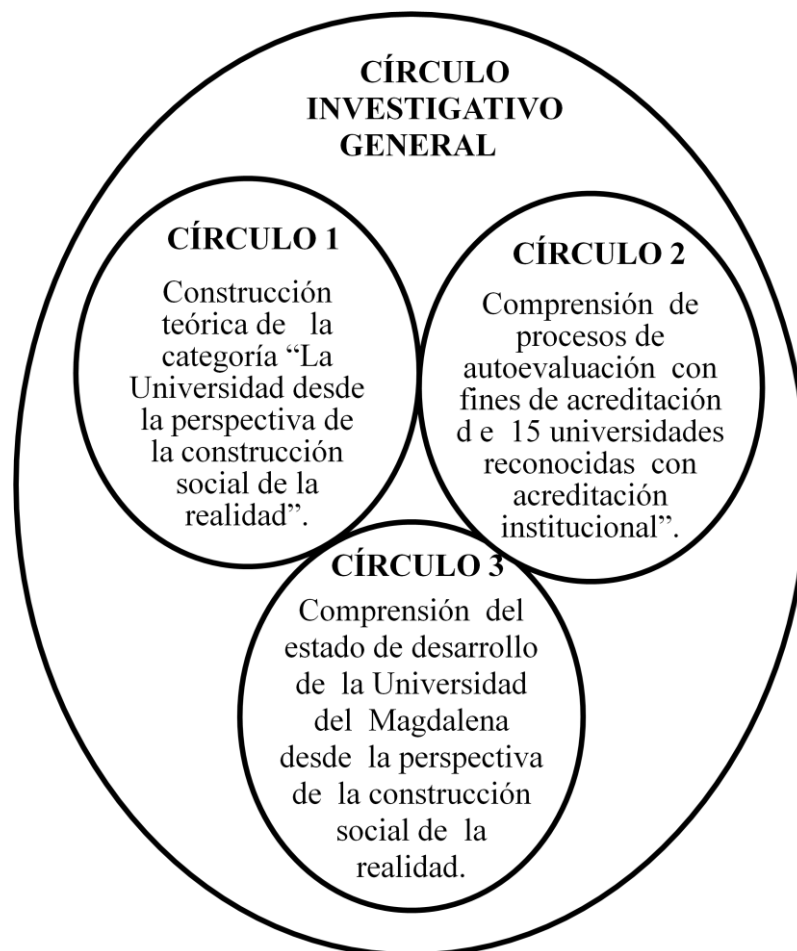
¹ La referencia es a esos hechos que ya se han constituido desde la máxima función simbólica en términos de Cassirer y en términos de Castoriadis, los que han llegado a ser considerados como imaginarios totalmente instituidos, o hechos definitivamente institucionales, a decir de J. Searle.



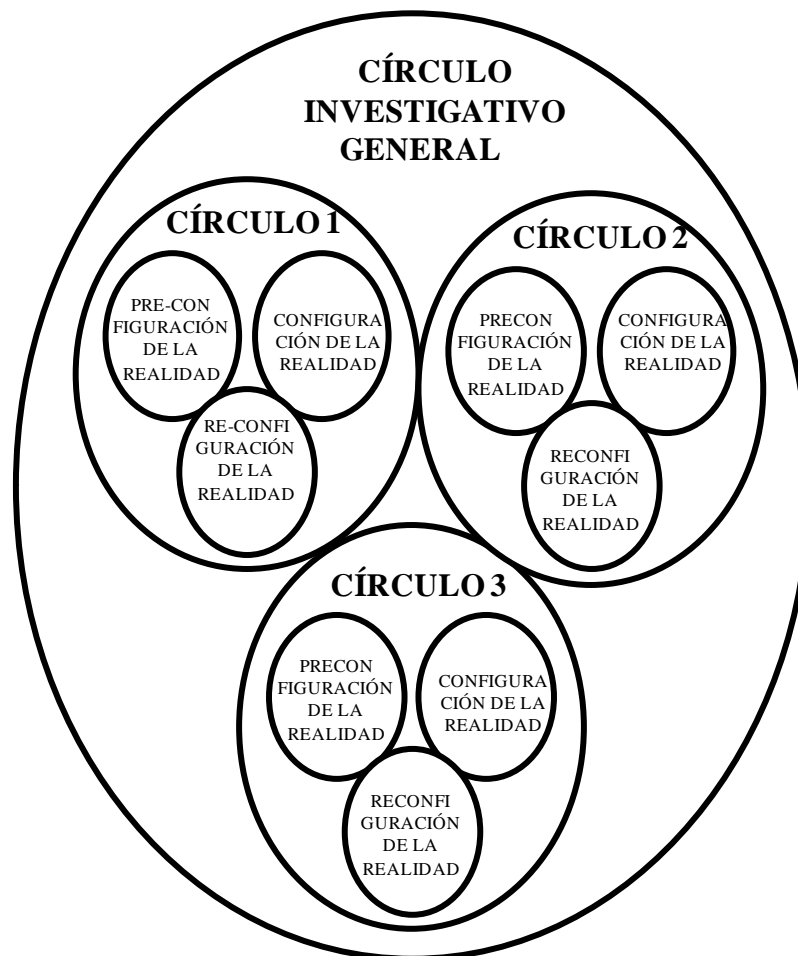
estructuras se van descubriendo, o configurando progresivamente, a medida que se interactúa con el fenómeno sujeto de estudio”. (Murcia&Jaramilo, 2000, 95).

Desde esta perspectiva de la complementariedad el proceso transcurrirá a manera de un gran círculo investigativo de primer orden; el cual estará constituido a su vez por tres círculos investigativos de segundo orden; entendidos éstos como secuencias que configuran una unidad de trabajo investigativo claramente diferenciables entre sí, pero en una estrecha relación de complementariedad.

El desarrollo de los tres círculos configurará un círculo mayor que los contiene que será todo el trayecto de esta investigación. El momento de pre-configuración de la realidad que se orienta en estos lineamientos corresponde al tercero de los círculos investigativos, tal como se denota en el siguiente gráfico:



A su vez al interior de cada uno de estos tres círculos investigativos, se considerarán los siguientes tres momentos metodológicos de investigación:



En el siguiente cuadro se detalla la naturaleza de cada uno de estos momentos, resaltando el primer momento de pre-configuración que es el objeto de los lineamientos contenidos en este documento:



Momentos metodológicos del proceso			
Momento 1. Pre-configuración de la realidad	Momento 2. Configuración de la realidad	Momento 3. Re-configuración de la realidad	Re-
<p>Según lo definido por Murcia&Jaramillo (2000), <i>“la pre-configuración de la realidad se puede lograr desde diferentes perspectivas; una de ellas, revisando las teorías formales que sobre el fenómeno se han escrito, en cuyo caso se estaría acudiendo a un proceso deductivo, siempre que la búsqueda se hace de lo general a lo particular. Otra forma para llegar a la pre-configuración de la realidad podría ser desde la búsqueda cultural y la construcción de teoría sustantiva sobre los hallazgos. Sin embargo, desde una perspectiva de complementariedad, se considera que existe una tercera forma para lograr la pre-estructura, la cual implica articular las dos formas anteriores...”</i> (p96). En la investigación que nos ocupa se hará pre-configuración de la realidad en cada uno de los tres círculos investigativos que se han reseñado.</p>	<p><i>“Desde la propuesta de la complementariedad etnográfica, la configuración inicia con la pre-estructura social encontrada, puesto que a partir de ella, se pueden hacer reflexiones más focalizadas en torno al cómo realizar el trabajo de campo en profundidad. Por lo anterior en este momento se logra una caracterización y explicación rigurosa y detallada del fenómeno que se estudia”.</i> (p120)</p>	<p><i>“Se asume que este momento debe ser de confrontación de lo logrado desde la realidad empírica, pre-configuración, con la realidad conceptual, configuración. (...) reconfigurar una estructura desde esta consideración es redimensionarla en un proceso de interpretación profunda, que implica un análisis crítico de la estructura en su totalidad (desde e su red de relaciones: sentidos y significados) y en cada una de las partes o categorías que la configuran...”</i> (p155).</p>	

La racionalidad básica que desde el punto de vista investigativo subyace en el momento de pre-configuración de la realidad es de tipo descriptivo. Aquí la descripción de la realidad instituida e instituyente de la Universidad implica una caracterización desprovista de juicios de valor o de comparación contra referentes internos o externos; ante todo se trata de evidenciar los rasgos objetivos formales que delimitan y definen la



realidad institucional, para el caso de los instituidos; y las percepciones e imaginarios que delimitan y definen la realidad institucional. Esto se puede visualizar de mejor manera en el siguiente cuadro:

Racionalidad investigativa del momento de pre-configuración de la realidad.			
DESCRIPTIVA	Instituidos	Rasgos formales y objetivos que definen y caracterizan...	Realidad institucional de la Universidad del Magdalena
	Instituyentes	Percepciones e imaginarios que definen y caracterizan...	

Enfatizando en la sustentación desde los fundamentos de la investigación, este momento de pre-configuración de la realidad se sustenta en la concepción de la investigación descriptiva como una opción metodológica que “...tiene como objetivo central la descripción de los fenómenos. Se sitúa en el primer nivel del conocimiento científico. Utiliza métodos descriptivos como la observación, estudios correlacionales, de desarrollo, etc...” (Latorre, Del Rincón & Arnal, 1997, 45).

Se propone este tipo de investigación describir de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés (...) este tipo de estudio busca únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni hacer predicciones. Con mucha frecuencia las descripciones se hacen por encuestas (estudios por encuestas)... (Tamayo, 1999, 44).

La conjunción de la lectura objetiva de la realidad institucional, la de los instituidos, con la lectura cultural y subjetiva, la de los instituyentes, permitirá recuperar el sentido de la realidad de la Universidad del Magdalena y alcanzar una comprensión inicial y rigurosa de la institución; todo esto cerrará el primer momento investigativo del proceso de investigación que sustenta el ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación institucional: el de pre-configuración de la realidad.

4. Categorías de aproximación para la pre-configuración de la realidad institucional.

La aproximación a la realidad institucional exige de una categorización de la misma a fin de lograr su comprensión; en este sentido se asume como plantilla básica la establecida en el Modelo de Autoevaluación del CNA (Consejo Nacional de



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



Acreditación), el cual incluye una propuesta de categorización de la realidad de las Instituciones de Educación Superior incluye 11 factores de calidad:

Universidad del Magdalena	
Factor 1	Misión y Proyecto Educativo Institucional.
Factor 2	Estudiantes.
Factor 3	Profesores.
Factor 4	Procesos académicos.
Factor 5	Investigación.
Factor 6	Pertinencia e impacto social.
Factor 7	Autoevaluación.
Factor 8	Bienestar institucional.
Factor 9	Organización, administración y gestión.
Factor 10	Recursos de apoyo académico y planta física.
Factor 11	Recursos financieros.

Cada uno de los 11 factores anteriores a su vez se desdoblán en 30 características; éstas en 108 aspectos a evaluar y finalmente tales aspectos se monitorean a través de 376 indicadores. Estos indicadores son de una doble naturaleza: unos de carácter objetivo, fundamentalmente cuantitativos y otros de carácter subjetivo, referidos a las apreciaciones de los actores institucionales sobre los diversos aspectos que se evalúan. El primer tipo de indicadores son la fuente para monitorear la realidad institucional desde la perspectiva instituida; por su parte el segundo tipo de indicadores son la fuente para hacer la comprensión de la realidad desde la perspectiva instituyente.

El modelo de categorización y operacionalización de la realidad institucional de la Universidad del Magdalena se puede apreciar esquemáticamente en el siguiente cuadro:

Modelo de categorización de la realidad institucional					
Niveles de operacionalización de las categorías				Dimensiones de categorización	
1	2	3	4		
Factores	Características	Aspectos a evaluar	Indicador	Cuantitativo	Instituida
(11)	(30)	(108)	(376)	Cualitativo	Instituyente

En los anexos se incluye la operacionalización de cada uno de los 11 factores de calidad; de los cuales se destacan los indicadores, especificando los que son de naturaleza cuantitativa, soporte para la lectura de los instituidos y los de naturaleza cualitativa, base para la lectura de los instituyentes. (En documentos complementarios se incluye la operacionalización de estos indicadores). En cada factor se han resaltado los indicadores, discriminado en resaltado en color amarillo los de carácter objetivo para la lectura de los instituidos y en color verde los de carácter subjetivo para la lectura de los instituyentes.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



En este proceso se ha tomado una decisión técnica relacionada con el hecho de que todos los indicadores que se incluyan en los documentos formales que sistematicen la autoevaluación con fines de acreditación institucional deben estar previamente avalados por la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad; lo anterior para garantizar que los datos estén debidamente soportados y que su recolección responda a criterios técnicos que armonicen el manejo de indicadores institucionales. En documento adjunto se proporcionan los indicadores que a la fecha están disponibles para el ejercicio de caracterización y descripción de la Universidad desde sus instituidos.

Como una estrategia adicional para facilitar la caracterización de la institución se tiene previsto la focalización de tres categorías especiales:

Categorías adicionales para el análisis	
Categoría 1	Relaciones internacionales.
Categoría 2	Educación a distancia.
Categoría 3	Postgrados.

Si bien el modelo del CNA no discrimina estas categorías como factores independientes en la Universidad se ha hecho como una estrategia que permita en una primera instancia visibilizar estas tres dimensiones que son vitales en la dinámica de desarrollo institucional. Desde el punto de vista técnico el criterio para levantar la descripción de estas categorías es recorrer el modelo de operacionalización de factores del CNA y seleccionar aquellos que permitan su caracterización.

5. Resultados esperados:

A partir del desarrollo del momento de pre-configuración de la realidad institucional de nuestra Universidad del Magdalena, en su dimensión instituida, se espera al final del proceso escribir y validar un total de catorce (14) documentos institucionales referidos a la descripción de los siguientes aspectos institucionales:

- a) Documento 1: Proyecto Educativo Institucional.
- b) Documento 2: Estudiantes.
- c) Documento 3: Profesores.
- d) Documento 4: Procesos Académicos.
- e) Documento 5: Investigación.
- f) Documento 6: Extensión.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



- g) Documento 7: Autoevaluación.
- h) Documento 8: Bienestar Institucional.
- i) Documento 9: Organización, gestión y administración.
- j) Documento 10: Recursos de apoyo Académico y Planta Física.
- k) Documento 11: Educación a distancia.
- l) Documento 12: Programas Académicos de Pregrado.
- m) Documento 13: Programas Académicos de Postgrado.
- n) Documento 14: Internacionalización.

De otra parte, a partir del desarrollo del momento de pre-configuración de la realidad institucional de nuestra Universidad del Magdalena, en su dimensión instituyente, se espera al final del proceso escribir y validar 16 protocolos específicos y 1 protocolo general referidos a los siguientes ejes temáticos:

- a) Protocolo 1: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva de los estudiantes.
- b) Protocolo 2: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva de los docentes.
- c) Protocolo 3: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva de los egresados.
- d) Protocolo 4: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva de los funcionarios administrativos.
- e) Protocolo 5: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva del Consejo Superior.
- f) Protocolo 6: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva del Consejo Académico.
- g) Protocolo 7: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- h) Protocolo 8: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva del Consejo de la Facultad de Ingenierías.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



- i) Protocolo 9: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- j) Protocolo 10: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- k) Protocolo 11: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva del Consejo de la Facultad de Humanidades.
- l) Protocolo 12: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva del Consejo de la Facultad de Estudios Generales.
- m) Protocolo 13: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva de los investigadores (Vicerrectoría de Investigaciones).
- n) Protocolo 14: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva de la extensión universitaria (Vicerrectoría de Extensión).
- o) Protocolo 15: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva de la educación a distancia (IDEA).
- p) Protocolo 16: Una lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena desde la perspectiva de los postgrados (Instituto de Postgrados).
- q) Protocolo 17: La realidad de nuestra Universidad del Magdalena: una comprensión de sentido a partir de las múltiples voces de sus actores.

6. Impacto esperado:

A partir del desarrollo del momento de pre-configuración de la realidad se espera como impactos en la comunidad universitaria, entre otros los siguientes:

- a) Compromiso con el mejoramiento continuo de la calidad integral de todos los servicios que desarrolla la institución.
- b) Sensibilización positiva y compromiso con el proceso de acreditación institucional de la Universidad del Magdalena.
- c) Apropriación de los fundamentos conceptuales y metodológicos básicos para adelantar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



- d) Fortalecimiento del juicio crítico sobre el estado de desarrollo y las perspectivas de la Universidad del Magdalena en perspectiva de su Acreditación Institucional.
- e) Avance en la dinámica de construcción social de nuestra Universidad del Magdalena.

7. Proceso general para el desarrollo del momento de pre-configuración de la realidad institucional:

Con base en lo argumentado, la pre-configuración de la realidad institucional incluye el abordaje de la realidad tanto desde su dimensión instituida como la instituyente.

Desde el punto de vista de lo instituido

Desde esta perspectiva, que corresponde a la lectura de los imaginarios y las percepciones, la pre-configuración de la realidad se hará a partir de un trabajo de campo liderado por cada uno de los funcionarios incluidos en la constitución formal del ECAI (Equipo Central de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Institucional) Se incluye al final del texto la Resolución Rectoral que constituye el ECAI (Anexo 13). Se enfatiza que este Equipo, según el Acuerdo de la Política Institucional de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento, es el

...responsable de la sistematización, producción documental, socialización y sustentación del proceso de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Institucional. Será convocado y presidido por el Director del Proceso de Acreditación Institucional. Este Comité estará conformado por: El Director del proceso de Acreditación Institucional, los integrantes de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional y el líder formal institucional de la gestión de cada uno de los factores de Calidad que se privilegien en el Modelo de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional....

Cada miembro del ECAI producirá un documento de caracterización, es decir de tipo descriptivo, focalizado para cada una de las categorías privilegiadas en el proceso. Cada documento debe evidenciar la realidad objetiva y formal de la Universidad, teniendo como referentes documentos formales de la institución tales como:

- a. Acuerdos Superiores.
- b. Acuerdos Académicos.
- c. Resoluciones.
- d. Documentación oficial de procesos y procedimientos según el SGC.



- e. Documentos institucionales.
- f. Informes, boletines, etc.

La intencionalidad de la Política Institucional de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento cuando define que cada Factor de Calidad será liderado por el funcionario que de manera formal e institucional le compete la gestión del mismo, es garantizar que los documentos sean sólidos en su argumentación y en el manejo de soportes e información institucional verificable y confiable. Además no se trata de “escribir un documento para la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad”, sino para la gestión y el desarrollo de la propia dependencia e instancia que lo prepara y escribe; esto último garantizará que el proceso de acreditación institucional interpele la cotidianidad de la gestión y se convierta en un factor clave de transformación del desarrollo institucional.

Un aspecto técnico importante que se debe tener en cuenta es que la información debe acopiarse y presentarse, como mínimo, con un rasgo histórico de 5 años atrás; es decir correspondiente a los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. Esto es fundamental por cuanto garantizará la trazabilidad de toda la información y en un futuro las proyecciones para la formulación del plan de mejoramiento derivado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional. De igual manera, es muy importante que cada cuadro, tabla o gráfico identifique con precisión la fuente institucional de la información. Sobre la base de esta información en los años siguientes será más ágil su actualización y seguimiento.

Desde el punto de vista de lo instituyente

Desde el punto de lo instituyente, los imaginarios y las percepciones, la pre-configuración de la realidad se hará a partir de una serie de talleres y de la recopilación de historias de vida de actores sociales claves de la vida universitaria, en las cuales la indagación de información se ha hará atendiendo las siguientes preguntas generadoras:

- a) ¿Cuál es la Universidad del Magdalena que tenemos?
- b) ¿Cuál es la Universidad del Magdalena que desearíamos tener?
- c) ¿Cuál es su aporte como actor institucional para hacer posible esa Universidad del Magdalena que desearíamos tener?
- d) ¿Cuál es el principal problema de desarrollo que tiene la Universidad del Magdalena
- e) ¿Cuál es la principal fortaleza de desarrollo que tiene la Universidad del Magdalena?



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



- f)Cuál es el sentido e importancia que se le reconoce al proceso de acreditación institucional de la Universidad del Magdalena?

De cada taller realizado y/o historia de vida recopilada, se levantará un protocolo de sistematización y al final del momento se producirá un documento síntesis sobre la lectura de la realidad de la Universidad del Magdalena, desde las voces de sus diferentes actores institucionales.

8. Secuencia de actividades

A continuación se detallan las principales actividades que desde el punto de vista operativo se requieren cumplir para la obtención de los resultados esperados en este momento de pre-configuración de la realidad institucional de la Universidad del Magdalena:

Secuencia	Actividad	Límite de tiempo	Responsable
a.	Formulación de la propuesta del texto de la Política de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Magdalena.	Abril 30 de 2009	Oficina de Autoevaluación y Acreditación.
b.	Adopción formal de la Política de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Magdalena.	Mayo 8 de 2009	Consejo Superior.
c.	Definición de lineamientos conceptuales, metodológicos y técnicos para desarrollar el momento de pre-configuración de la realidad institucional.	Junio 30 de 2009	Dirección del Proceso de Acreditación Institucional.
d.	Constitución del ECAI (Equipo Central de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Institucional)	Septiembre 11 de 2009	Rectoría y Oficina de Autoevaluación y Acreditación.
e.	Instalación del ECAI	Septiembre 17 de 2009	Rectoría y Dirección del Proceso de Acreditación Institucional.
f.	Trabajo de campo de cada líder de factor para recolección de información.	Octubre 16 de 2009	ECAI
g.	Procesamiento de la información y	Octubre 23	ECAI



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



	escritura del Versión 1 de cada documento.	de 2009	
h.	Entrega de las Versiones 1 de cada documento.	Octubre 30 de 2009	ECAI
i.	Revisión y concepto evaluativo sobre cada una de las versiones 1 de cada documento escrito.	Noviembre 10 de 2009	Dirección del Proceso de Acreditación Institucional.
j.	Escritura de la Versión 2 de cada documento.	Noviembre 23 de 2009	ECAI
k.	Entrega de las Versiones 2 de cada documento.	Noviembre 25 de 2009	ECAI
l.	Compilación e integración de los documentos escritos	Diciembre 4 de 2009	Dirección del Proceso de Acreditación Institucional.
m.	Socialización ante las instancias directivas de los resultados alcanzados en el momento de pre-configuración de la realidad.	Diciembre 11 de 2009	Dirección del Proceso de Acreditación Institucional.

9. Estructura formal del informe descriptivo.

Como se anotó anteriormente el Modelo de Autoevaluación del CNA comprende una desagregación que se operacionaliza en la siguiente secuencia; leída en su orden de izquierda a derecha:

Primer nivel de operacionalización	Segundo nivel de operacionalización	Tercer nivel de operacionalización	Cuarto nivel de operacionalización
Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores

Para la escritura del informe descriptivo se procederá a partir de una lógica inductiva derivada de la operacionalización de cada factor de calidad; pero en este caso se escribirá partiendo de los “aspectos a evaluar”, incluyendo luego la incorporación de los “indicadores”. Por lo pronto no se debe hacer ninguna escritura específica para cada factor o característica; esto se hará en el momento de configuración de la realidad que según el plan general corresponde al año 2010.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



Secuencia para la escritura descriptiva de cada documento institucional			
No aplica	No aplica	1	2
Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores

Se insiste que por lo pronto para este momento de pre-configuración se hará una escritura exclusivamente de carácter descriptiva. No obstante lo anterior, la escritura no consiste solamente en insertar información sobre cada indicador; por el contrario implica un texto escrito que caracterice cada factor en la vida universitaria. Un aspecto crucial para garantizar una óptima calidad en el ejercicio de escritura es soportar tal descripción en los referentes normativos que corresponda, remitiendo e incluyendo anexos donde se encuentre el texto completo de la norma citada.

Un asunto procedimental básico: Los textos se deben escribir en fuente “Times New Roman”, 12 puntos, espacio sencillo. Se deben enviar al siguiente correo: joswaldosanchez@gmail.com

10. Criterios para la organización de los anexos.

Dada la magnitud y complejidad de los anexos que han de ser utilizados en la descripción de cada uno de los 11 Factores y las otras categorías claves, se debe tener en cuenta desde el comienzo una estructura técnica obligatoria para su ordenamiento. Los anexos sirven para que se amplíe la información y se verifique la veracidad de la misma. En todos los casos los anexos deben incluirse impresos en el documento final y en archivo digital, debidamente identificados. El nombre del anexo en medio físico y en medio digital debe ser igual para garantizar su fácil sistematización.

Los siguientes son algunos ejemplos de identificación de anexos:

F1-A1 (F1: indica que se trata del factor 1 y A1: indica el número de orden del anexo, en este caso es el anexo 1 del factor 1).

F5-A14 (F5: indica que se trata del factor 5 y A14: Indica el número de orden del anexo, en este caso es el anexo 14 del factor 5).

F9-A7 (F9: indica que se trata del factor 9 y A7: Indica el número de orden del anexo, en este caso es el anexo 7 del factor 9).

Para el caso de los tres aspectos que sin ser factores independientes se han focalizado para la escritura descriptiva en el momento de pre-configuración de la realidad institucional, se tendrá en cuenta la siguiente identificación de sus anexos:



Relaciones Internacionales: **RI-A8** (**RI**: indica que se trata de Relaciones Internacionales y **A8**: indica el número de orden del anexo, en este caso es el anexo 8).

Educación a Distancia: **ED-A13** (**ED**: indica que se trata de Educación a Distancia y **A13**: indica el número de orden del anexo, en este caso el anexo 13).

Postgrados: **P-A5** (**P**: Indica que se trata de Postgrados y **A5**: indica el número de orden del anexo, en este caso el 5).

Al final de cada documento se debe incluir una lista de anexos, elaborada en el siguiente formato:

Lista de Anexos

FACTOR: _____

Consecutivo	Identificación del Anexo	Disponibilidad del Anexo	
		Físico	Digital
F1-A1			
F1-A2			
F1-A3			
F1-A4			

Bibliografía

BONILLA, Castro & RODRÍGUEZ; Sehk. Penélope. *“Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales”*. Ediciones Uniandes. Grupo editorial Norma. 2000. Bogotá.

CASTORIADIS, Cornelius. *“Ontología de la Creación”*. 1ed. Ensayo y Error. 1997. Bogotá.

CHIAVENATO, Idalberto. *“Introducción a la Teoría General de la Administración”*. 5ed. McGrawHill. 1999. Bogotá.

CNA (Consejo Nacional de acreditación). *“Guía de procedimientos CNA-01: “Apreciación de condiciones iniciales”*. Segunda edición. 2006. Bogotá.

CNA (Consejo Nacional de acreditación). *“Guía de procedimientos CNA-02: “Lineamientos para la acreditación institucional”*. 2006. Bogotá.

CNA (Consejo Nacional de acreditación). *“Orientaciones para la presentación del informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional”*. 2007. Bogotá.

LATORRE, Antonio. DEL RINCÓN, Delio & ARNAL, Justo. *“Bases metodológicas de la investigación educativa”*. Hurtado ediciones. 1997. Barcelona.

MARTINEZ MIGUÉLES, Miguel. *El Paradigma Emergente*. 2ed. Trillas. México. 1997.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROCESO DE
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



MORIN, E. *Introducción al Pensamiento Complejo*". 2ed. Gedisa S.A. Barcelona. 1998.

PORTER LUIS. *“La Universidad de Papel: Ensayos Sobre la Educación Superior en México”*. 1ed. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México. 2003. México.

RODRÍGUEZ, Gómez. Gregorio. GIL, Flores, Javier & GARCÍA, Jiménez, Eduardo. *“Metodología de la investigación cualitativa”*. Ediciones Aljibe. 1996. Granada.

SANDOVAL, Casilimas. Carlos A. *“Investigación cualitativa. Programa de Especialización en teoría, Métodos y Técnicas de Investigación”*. ICFES. 1996. Bogotá.

TAMAYO y T. Mario. *“La Investigación. Serie Aprender a Investigar 2”*. ICFES. 1999. Bogotá.